103 101

do entrado Juro en forma de Usar bien y fielm.te el dho empleo

Papel del Cont.or

Vose en este Ayuntam.to un papel escrito a esta Ciud.d por su Contador de Propios y Arbitrios con fha de doze del Corriente, en que dice que la pencion que anualmente tiene obligacion de pagar a la villa de Totana por el sitio donde en la sierra de Spuña se hallan las Pozos de nieve es trescientos sesenta y cinco rr.s de v.n que satisfizo esta Ciudad hasta fin de diciembre de mil setecientos sesenta y seis, y que desde primero de hen.o de sesenta y siete por los nueve años siguientes que hizo obligacion de abastecer de dho genero este Publico Jn.o Fernandez Esplugues la deve pagar a nombre de esta Ciudad segun lo q.e contrato; y aunque varias veses le hare convenido dho Contador le presentase carta de pago de haver satisfecho dha pencion para que esta Ciudad tubiese el resguardo conveniente, como pr.al ag.n aquella villa ha de pedir la satisfaccion, no lo ha podido conseguir, siendo ya quatro años en cumpliendo el presente los vencidos; y para que en ningun tiempo padescan los caudales publicos vejacion lo hace presente a esta Ciudad a fin de q.e se sirva estrechar a dho Abastecedor al referido pago y que entregue el corresp.te resivo por ser instrumento justificativo de no dever estar Ciud.d nada y haver cumplido el, con esta prim.a condiz.n de su contrata; y entendido por esta Ciudad acuerda se haga saver a su Mayordomo de Propios solicite el que el enunciado Abastecedor cumpla con dha condiz.n recogiendole los resivos para seguridad de esta Ciudad; y en su defecto se presente en Just.a con dha solicitud

Tacon

Ant.o Antonio de Madrid

Antenor

Francisco Rojas
en conesa